

150 100

> 50 0

> > 1960

Las Ciclovías Recreativas: una epidemia saludable y prometedora para controlar la **pandemia** de **inactividad física**. Conozca sus beneficios y obtenga ideas para empezar a planear un programa en su ciudad.

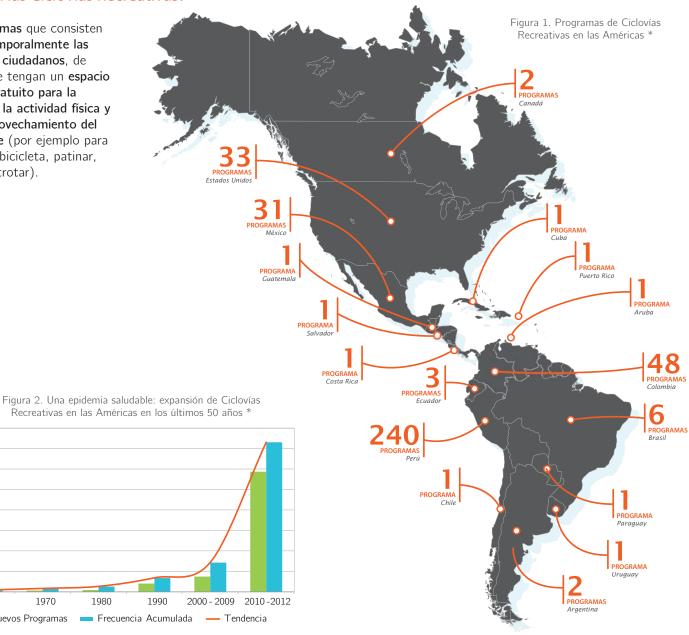
¿Qué son las Ciclovías Recreativas?

1980

1970

Nuevos Programas

Son **programas** que consisten en abrir temporalmente las calles a los ciudadanos, de manera que tengan un espacio seguro y gratuito para la recreación, la actividad física y el sano aprovechamiento del tiempo libre (por ejemplo para montar en bicicleta, patinar, caminar o trotar).



 $^{^{}st}$ Los programas incluidos corresponden a aquellos que tienen al menos 2 eventos al año y que estaban activos en el año 2012. Los datos representados están tan actualizados como es posible. El número de programas está en constante crecimiento.













Las Ciclovías Recreativas son más que bicicletas.

Incluyen una variedad de actividades:

Clases de actividad física Deportivas y competitivas Culturales y educativas Lúdico-recreativas Comerciales De promoción de la salud Atención a mascotas

Las Ciclovías Recreativas incluyen trabajo multisectorial:



Las Ciclovías Recreativas ahorran dinero porque las personas físicamente activas tienen menos gastos en salud:

Por cada dólar que se invierte en: Se ahorran en costos en salud: 3 dólares Ahorro neto: 13 millones de dólares/año La Ciclovía Recreativa de Medellín: La Ciclovía Recreativa de Medellín: La Ciclovía Recreativa de San Francisco: 2 dólares Ahorro neto de 2 millones de dólares/año 2.3 dólares Ahorro neto de 4 millones de dólares/año

El problema

Inactividad física

Se asocia a más de **5.3 millones de muertes** al año y **aumenta** en **20-30%** el **riesgo** de diabetes mellitus tipo 2, enfermedad coronaria, enfermedad cerebro vascular y cáncer.

El potencial

Las personas que asisten a las Ciclovías Recreativas:

- → Tienen una mayor prevalencia* de cumplir con las recomendaciones de actividad física que la población general.
- → Tienen mayor prevalencia de montar en bicicleta como medio de transporte.
- → Tienen una menor prevalencia de tener sobrepeso u obesidad.

Inseguridad en las calles

Los participantes de las Ciclovías Recreativas reportan una mayor percepción de seguridad.

Disminución de la calidad de vida urbana

Los participantes de las **Ciclovías Recreativas** tienen en promedio mayores puntajes de calidad de vida relacionada con salud.

Contaminación acústica y del aire

Las Ciclovías Recreativas disminuyen la contaminación por material particulado y los niveles de ruido en las calles.

Falta de espacios para el encuentro social y la recreación. Inequidad y exclusión.

Las Ciclovías Recreativas promueven la inclusión, la interacción social y la equidad: los participantes provienen de todos los niveles socioeconómicos e incluyen personas en situación de discapacidad, adultos mayores, niños(as), familias y minorías sociales.

Permiten la reactivación económica de las comunidades.

Sus participantes tienen en promedio mayores puntajes de capital social.

^{*} La prevalencia es la proporción de individuos de una población que presentan una característica o evento determinado en un momento o período de tiempo.



Recomendaciones de actividad física



Realizar mínimo 60 minutos diarios de actividad física de intensidad moderada a vigorosa que sea apropiada para la edad, divertida y variada.



Realizar mínimo 150 minutos de actividad física moderada o 75 minutos de actividad física vigorosa a la semana.

Actividades moderadas: Caminar, montar bicicleta, bailar, subir escaleras, jugar tenis de mesa, aeróbicos.

Actividades vigorosas: Trotar, correr, caminar rápido, aeróbicos de alto impacto, saltar lazo, jugar tenis individual.

¿Por dónde empezar?

Si quiere iniciar una Ciclovía Recreativa en su ciudad o municipio considere estos pasos esenciales:

Paso 1

Reúna información técnica esencial para estructurar una propuesta: Ruta, características de las vías, zonas y población que se piensan incluir en el programa.

Paso 2

Conozca e identifique el marco normativo nacional y local relacionado con AF, recreación y/o deporte, que pueda ser útil para construir argumentos jurídicos para el programa.

Paso 3

Identifique intereses y posiciones a favor, en contra y/o neutras de actores sociales y políticos, así como sus responsabilidades y competencias frente al desarrollo de la propuesta.

Paso 4

Prepare argumentos técnicos útiles y de interés para los actores que considere relevantes (esta información la encuentra en las páginas anteriores de este documento).

Paso 5

Defina mensajes adecuados para los diferentes actores identificados. Es clave poder mostrarles cómo sus intereses y preocupaciones pueden verse favorecidos por las Ciclovías. Los mensajes deben incluir cifras fáciles y significativas así como argumentos técnicos relevantes para el sector y/o actor.

Paso 6

Realice estudios técnicos y de mercadeo y socialice la propuesta con las comunidades.

Paso 7

Presente la propuesta para su aprobación final.

Las Ciclovías Recreativas son programas con beneficios que van más allá de la salud: son una promesa para construir ciudades más saludables, humanas y equitativas.

Para mayor información y revisar las fuentes consulte: http://epiandes.uniandes.edu.co/ http://cicloviarecreativa.uniandes.edu.co/ Durante la planeación asegúrese de involucrar a los siguientes actores: recreación y deporte, salud, transporte, educación, planeación urbana, turismo, cultura, seguridad y medio ambiente. No olvide a la sociedad civil.











Hoja informativa preparada por:

Adriana Díaz del Castillo¹, Carlos Pedraza¹, Silvia González^{1,2}, Jesús Díaz^{1,2}, Lorena Ibarra³, Diana Fernández⁴, Michael Pratt^{1,2,5,10}, Enrique Jacoby⁶, Oscar Lozano⁷, Adriana Almanza⁷, Francisco Cañon⁸, Ross Brownson⁹, Olga Lucía Sarmiento^{1,10}

- 1. Facultad de Medicina. Universidad de los Andes.
- 2. Escuela de Gobierno. Universidad de los Andes.
- 3. Consultora independiente.
- Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación, Universidad de los Andes.
- Centro Nacional para la Prevención de Enfermedades Crónicas y Promoción de la Salud. Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC).
- 6. Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS.
- Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES)
- 8. Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
- 9. Prevention Research Center in St. Louis. Brown School Washington University in St. Louis.
- ceiBA Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados en Complejidad.

La producción de este documento ha recibido el apoyo económico de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), una Agencia del Departamento de Salud y Servicios Humanos, en virtud del Acuerdo de Cooperación Número CDC RFA DP07-708 en materia de Capacitación de los países en desarrollo para la prevención de las enfermedades no transmisibles con la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud (UIPES/IUHPE). La responsabilidad por el contenido del presente documento es exclusivamente la responsabilidad de sus autores y no necesariamente representa la opinión oficial de los CDC.

Diagramación: Diana Fernández

Para mayor información contactar a:

Olga L. Sarmiento osarmien@uniandes.edu.co